

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL
ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES**

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre de 2013, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Piso 11 del Ministerio de la Producción, ubicado en Calle Uno Oeste # 060, Urb. Córpac, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Patricia Carreño Ferré
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. Raúl Martín Lafora Gaviño
5. Juan Pedro Pedemonte Hernández

El Sr. David Lemor se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, la Señora Presidenta da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

Por su parte, la Dra. Carreño agradeció las palabras de la Dra. Giudice y dio lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Calificación del informe sobre los honorarios de éxito de la Gerencia.
3. Aprobación del Presupuesto Anual de Operación del FONCOPES y fijación de las dos cuotas semestrales de los Aportes Fijos para el año 2014.
4. Presentación del Plan de medios para la difusión de la memoria de FONCOPES.

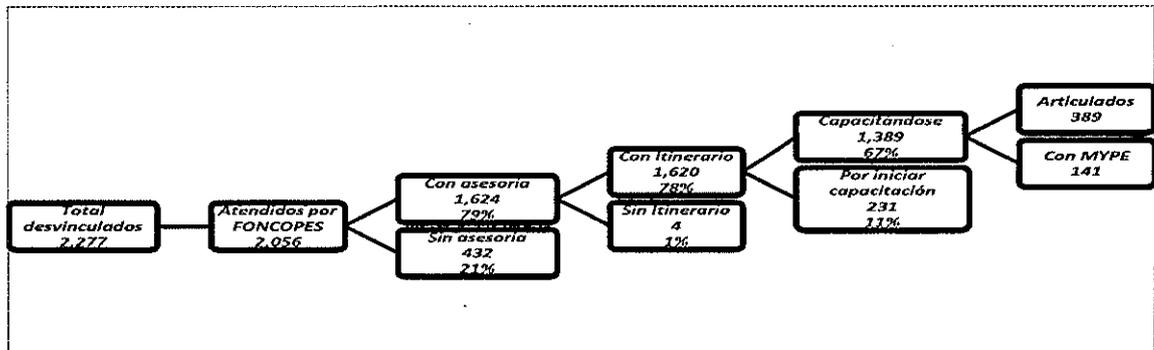
ORDEN DEL DÍA:

I. Informe de actividades de la gerencia

En este punto, se cedió el uso de la palabra al Sr. León quien se refirió al financiamiento del Fondo, señalando que al 30 de noviembre de 2013, el aporte fijo pagado por los armadores en las zonas Norte y Sur ascendía a S/12,421,372.04,

quedando por cobrar la suma de S/.17,263.89; mientras que, el aporte variable pagado ascendía a S/.5,000,478.11.

Respecto al estado de los beneficiarios al 12 de diciembre de 2013, el Sr. León mostró el siguiente cuadro:



Luego de atender la exposición del Sr. León, los miembros del Directorio se dieron por enterados de las actividades de la gerencia.

II. Calificación del informe sobre los honorarios de éxito de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra la Dra. Adriana Giudice, quien manifestó a los presentes que en la presente sesión correspondía al Directorio decidir respecto a la procedencia del pago de los honorarios de éxito.

En tal sentido, presentó el siguiente cuadro, donde se grafican las metas que debía alcanzar la Gerencia de FONCOPEs (IPAE) al cuarto año del Contrato de Gerenciamiento:

Indicadores	Meta
1. % de participantes del Programa de Reconversión Laboral han logrado una reinserción en el mercado laboral.	60%
2. % de negocios constituidos legalmente por los participantes del Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES.	60%
3. % de negocios en marcha de los participantes del Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES que alcanzan cuando menos un logro empresarial.	80%

Fuente: Contrato de Locación de servicios FONCOPEs-IPAE

Seguidamente, informó que luego de revisar cuidadosamente los documentos presentados por la gerencia, se había podido comprobar únicamente el cumplimiento del primer indicador, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Anexo C del referido Contrato, correspondía a IPAE el pago del 50% de los honorarios de éxito, según lo indicado en los cuadros siguientes:

PROGRAMA	UNIVERSO (N° DE BENEFICIARIOS)	ARTICULADOS (N° DE BENEFICIARIOS)	AVANCE (%)
RECONVERSION LABORAL	223	135	61%
DESARROLLO Y PROMOCION MYPES	32	8	25%
TOTAL	255	143	86%

Nota.- De la información remitida sobre 156 beneficiarios, se detectaron 13 casos en que no se ha podido acreditar la articulación de los beneficiarios.

Handwritten signatures and initials: ASG, PPO, and OK.

Nivel de cumplimiento de los indicadores	Base de cálculo	% de Aplicación de H.E.	Monto a cancelar en S/.
Se cumplió sólo 1 de 3	116,292.00	50%	58,146.00

Luego de atender lo expuesto por la Dra. Giudice y de realizar algunas consultas sobre la evaluación realizada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el pago del 50% de los honorarios de éxito a favor de IPAE, suma ascendente a S/. 58,146.00 (Cincuenta y Ocho Mil Ciento Cuarentiseis y 00/100 Nuevos Soles) más el IGV correspondiente.

Finalmente, sobre este punto, el Directorio hizo un llamado a la Gerencia para que refuerce sus actividades en la etapa de asesoría de acompañamiento y post-capacitación de los programas que maneja FONCOPES a fin de garantizar una reconversión exitosa de los beneficiarios.

III. Aprobación del Presupuesto Anual de Operación del FONCOPES y fijación de las dos cuotas semestrales de los Aportes Fijos para el año 2014.

Al respecto, el Sr. León presentó y sometió a consideración de los miembros del Directorio el presupuesto de operaciones del Fondo para el año 2014.

Luego de revisar el cuadro presentado por el Sr. León y de solicitar la realización de algunos ajustes que permitan la reducción del presupuesto propuesto, los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad el presupuesto del año 2014, de acuerdo al resumen siguiente:

RESUMEN	Año 2014
I. COSTOS FIJOS GERENCIA	874,991.09
II. OTROS COSTOS FIJOS RELACIONADOS A LA GERENCIA	360,472.39
III. COSTOS FIJOS ENTIDAD FIDUCIARIA Y DIRECTORIO	323,400.00
TOTAL	1,558,863.48

Asimismo, se acordó fijar en S/. 16.00 la cuota de la zona norte y en S/. 1.00 la cuota de la zona sur, por cada 0.001% de participación en el Listado de Asignación de PMC.

IV. Presentación del Plan de medios para la difusión de la memoria de FONCOPES.

En este punto, el Sr. León manifestó que la difusión de la Memoria de FONCOPES se realizaría sin costo a través de entrevistas en medios de prensa y el envío de correos electrónicos a los contactos de la SNP, SNI, CONFIEP, PRODUCE y otros gremios.

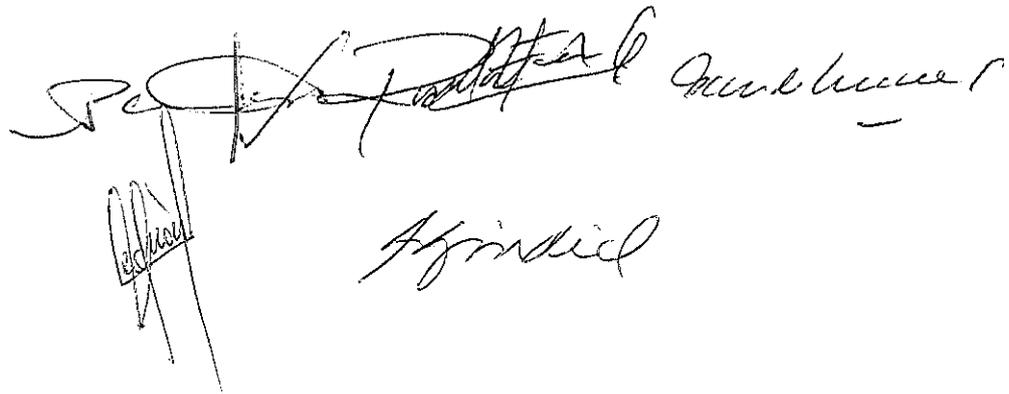
Asimismo, presentó al Directorio para su aprobación un Plan de Difusión en medios de prensa escrita de un resumen de la memoria, mostrando un cuadro comparativo de los costos de publicación en La República, Gestión, Perú 21 y Caretas.

Al respecto, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia reducir los costos de presupuesto presentado y modificar el extracto de la publicación, para que no teng

más de dos caras. En tal sentido, acordaron que la aprobación del Plan de Medios se trate en la siguiente sesión.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron programar la próxima sesión de Directorio para el día martes 21 de enero de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las once horas con quince minutos (11:15 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



The image shows several handwritten signatures in black ink. The most prominent one is a large, stylized signature that appears to be 'Manuel Redregui T.'. Below it, there are several other signatures, some of which are less legible but appear to be initials or names of the directors. One signature is written vertically on the left side, and another is written horizontally below the main signature.